

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

268 BARCELONA

Doña Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n° 111 Edificio c, 12ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 746/2009 6ª.

Tipo de concurso.- Voluntario Abreviado.

Entidad Instante de Concurso y NIF.- B.S. Microtec Informatic Tecnic Electronic, Sociedad Limitada en Liquidación. B-60177615.

Fecha del Auto de declaración.- 30/11/09.

Administradores Concursales.- Doña Zofiaya Tourki Lerin, con NIF 38.114.502D domiciliada en Barcelona, c/ Tuset, 15 1º Telf. 93.208.01.18, como Abogada.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, edificio C, 138 planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 14 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090092838-1